



## **AL AYUNTAMIENTO PLENO**

El Grupo municipal popular- PP y, en su nombre, su portavoz, Dña. Blanca Jiménez Cuadrillero, propone al punto 4.3 del orden del día del pleno ordinario de 26 de mayo de 2025, relativo a la aprobación inicial de la “Ordenanza Municipal reguladora del uso de la bicicleta y de la movilidad por carriles especiales de tráfico rodado en Valladolid” la siguiente

### **ENMIENDA**

Al apartado ii del artículo 23.2 del texto articulado de la Ordenanza, para añadir a continuación el siguiente inciso final, con el fin de aclarar su contenido:

“.....Además del chaleco, en el supuesto de que se circule portando una bolsa o mochila de carga, éstas deberán contener elementos luminosos o retrorreflectantes garantizando, en todo caso, su adecuada visibilidad”.

Valladolid, a 23 de mayo de 2025

Blanca Jimenez Cuadrillero  
Portavoz del Grupo Municipal Popular